

El objetivo de las medidas es garantizar la continuidad de su servicio y evitar la propagación del virus tanto en su plantilla como en la sociedad en general

Medidas adoptadas por Canal de Isabel II en el marco de la alerta sanitaria por COVID-19

- 1.000 empleados trabajan actualmente en la continuidad de los servicios de abastecimiento y saneamiento
- 300 trabajadores permanecen en sus casas como retenes de contingencia para dar soporte a los primeros en caso necesario
- 1.350 empleados de la plantilla están ya realizando teletrabajo desde sus domicilios particulares
- Todas sus oficinas de atención comercial permanecen cerradas y se realizarán los trámites por teléfono o telemáticamente
- Canal suministrará agua embotellada a los profesionales sanitarios de las UCI de los hospitales

INFORMACIÓN ACTUALIZADA A 15 DE MARZO – Con el fin de garantizar la continuidad del servicio que presta en la Comunidad de Madrid y de evitar la propagación del coronavirus, de acuerdo con las [medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad](#) y la [Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid](#), Canal de Isabel II ha puesto en marcha una serie de medidas en distintos aspectos de su gestión.

Además, para colaborar con el trabajo de los profesionales sanitarios, Canal suministrará agua embotellada a las UCI de los hospitales madrileños.

Medidas en el ámbito de la continuidad del servicio

- + Redimensionamiento de plantilla y retenes de contingencia para asegurar la continuidad de los servicios de abastecimiento y saneamiento. En el marco de los planes de contingencia de la empresa se incluyen las infraestructuras que podrán dar respaldo a otras en caso de necesidad.
- + 1.000 empleados trabajan actualmente en la continuidad del negocio y 300 han sido destinados a retenes de contingencia en sus domicilios para poder dar soporte a los primeros en caso necesario.

- + Se han suspendido todos los cortes programados de suministro. Las brigadas de mantenimiento y conservación estarán dedicadas a la resolución de incidencias: roturas de tuberías, problemas en redes de saneamiento, etcétera.
- + En la Dirección de Operaciones, encargada de la gestión y mantenimiento del sistema de abastecimiento y saneamiento, Canal ha establecido por cada una de las 21 áreas de conservación y mantenimiento de sus infraestructuras grupos de personas que permanecerán en aislamiento en sus domicilios en previsión de que se produjesen casos de infección entre la plantilla de estos centros. Aproximadamente en esta situación se encuentran unas 300 personas.
- + En el Centro de Control, para asegurar la operativa, se han establecido tres grupos de trabajo actuando por separado en distintas ubicaciones.
- + En Automatización y Telecomunicaciones están trabajando simultáneamente 12 equipos separados entre sí en todo momento.
- + El Laboratorio de Calidad de las Aguas continúa controlando que el agua suministrada cumpla con la normativa vigente. En caso de ser necesario, quedaría en suspenso el suministro de agua regenerada para poder dedicar los analistas de esta área al control y vigilancia de calidad de las aguas de consumo.
- + En Sistemas de Información también se han establecido dos grupos separados entre sí para garantizar la prestación de los servicios.
- + Canal de Isabel II y su empresa participada Canal de Comunicaciones prestan servicios de comunicaciones digitales móviles (TETRA) a los servicios de seguridad, emergencia y rescate de la Comunidad de Madrid: en total, más de 5.000 terminales distribuidos entre Madrid 112, BESCAM, bomberos, SUMMA 112, agentes forestales y el contingente de Vialidad Invernal de Carreteras de la Comunidad de Madrid. Para prestar este servicio, el personal esencial está prestando servicio en teletrabajo, y los técnicos de campo se han dividido en equipos móviles separados.

Medidas en el ámbito comercial

- + Se han cerrado oficinas comerciales presenciales y se está dando el mismo servicio de manera telefónica: para ello, los clientes pueden solicitar cita previa para recibir una llamada de un gestor comercial a través del teléfono 900365365 o de la oficina virtual oficinavirtual.canaldeisabelsegunda.es/
- + Así, Canal continuará prestando sus servicios de atención al cliente a través de los siguientes canales: